



REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL



ZONA
LIBRE DE
COLÓN



OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS DE LA ZONA LIBRE DE COLÓN

Martes, 09 de junio de 2020

CIRCULAR 014/20

En atención a los inconvenientes que se están dando con las cuentas de correo de las empresas y el DMCE 2.0, recomendamos que las empresas usuarias de la Zona Libre de Colón añadan a la lista blanca (White list) el dominio **"*.zolicol.gob.pa"** y **"*.zonalibredecolon.gob.pa"** para que los correos que son enviados por la Administración de la ZLC y aquellos que son enviados desde el sistema DMCE no caigan en casilla de correo no deseado (spam mail). De no realizar esta adecuación, continuarán ocurriendo problemas al momento de resetear su clave en el sistema, y de igual manera no estarán recibiendo las comunicaciones que envía esta Administración.

Atentamente,

Giovanni Ferrari
GERENTE GENERAL

"Calidad y Excelencia somos todos"